



Instituto Pedro Ignacio de Castro Barros

Programa de **CIUDADANÍA Y POLÍTICA**

Curso: **6TO AÑO**

División: **A**

Turno: **TARDE**

Año: **2019**

Profesor/es: **Pablo A. Ferreyra**

Objetivos:

- Comprender y considerar la ciudadanía política como construcción socio-histórica y como práctica de poder.
- Caracterizar y analizar críticamente formas y discursos teórico-políticos, en vinculación con los contextos socio-culturales históricos y presentes donde adquieren sentido.
- Relacionar las formas de organización y expresión popular con las problemáticas sociales que les han dado origen.
- Valorar la importancia de la vida democrática y el respeto a las libertades ciudadanas.
- Considerar al Estado como una institución pública que debe ejercer el poder político en vista del bien común.
- Desarrollar capacidades para argumentar posiciones en un debate, respetando los puntos de vista de los pares.
- Incorporar conceptos específicos de las ciencias sociales y acordes al nivel de desarrollo de estudiantes de sexto año.

Contenidos:

1.- La cuestión del Estado

- Definición del concepto Estado.
- La separación entre Estado y Sociedad Civil.
- Las teorías contractualistas (Hobbes y Locke) y las críticas al Estado liberal (Marx y Bakunin).
- Los problemas para consolidar el Estado-Nación en Argentina.

2.- Ciudadanía

- Conocimiento y recuperación del concepto de ciudadanía.
- Tipos de ciudadanía.
- La ciudadanía como ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

3.- Participación y Organización política

- Los partidos en la actividad política.
- Movimientos sociales en la Argentina: definición y tipos de movimientos, estrategias políticas, proyectos, modos de participación política, símbolos.
- La protesta social como vehículo de demanda.

4.- Derechos Humanos y Democracia

- Nociones de Derechos Humanos, los derechos naturales y los derechos del hombre.
- La noción de democracia, desarrollo histórico y características de cada una de ellas.
- Derechos de minorías sociales.

Criterios de evaluación:

Entendemos la evaluación como un proceso permanente e integrador de todas las prácticas educativas llevadas a cabo en la cursada de la asignatura. Por ello, no sólo se evaluarán contenidos, sino también el desarrollo de habilidades y actitudes que coadyuven a la formación integral del estudiante. Se realizarán continuos cortes evaluativos durante el desarrollo de los contenidos y su posterior verificación sobre el logro de los aprendizajes de un modo escrito tanto individual, en la integración de los contenidos de unidad, como grupal, en prácticos sobre contenidos parciales de unidad. También se realizarán evaluaciones orales que serán tenidas en cuenta como instancias de integración y aprendizaje. Las evaluaciones serán: sumativas, formativas y por criterios. Los criterios de corrección tendrán en cuenta



Instituto Pedro Ignacio de Castro Barros

Programa de **CIUDADANÍA Y POLÍTICA**

Curso: **6TO AÑO**

División: **A**

Turno: **TARDE**

Año: **2019**

Profesor/es: **Pablo A. Ferreyra**

tanto lo formal como lo conceptual, haciendo hincapié en la consistencia argumental.

Bibliografía:

- Ansaldi, W. (2003) *Democracias de pobres, democracias pobres, pobres democracias*, en *Temas y Debates*, Año 7, N° 6 y 7. Rosario, noviembre de 2003, pp. 27-43.
- Moore, B. (1973) *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Barcelona, Península.
- Oszlak, O. (1997) *La formación del Estado argentino. Origen, progreso y Desarrollo nacional*, Buenos Aires, Editorial Planeta.
- Política y ciudadanía 5 ES / Isabellino Siede...[et al.].- 1ra ed. - San Isidro: Estrada, 2012.
- Therborn, G. (1987) *La ideología del poder y el poder de la ideología*. Madrid: Siglo XXI.

Firma y aclaración